

ACUERDOS DE SESIÓN DE TRABAJO CON ENTES y OSC. RUMBO A LA 4TA SESIÓN ORDINARIA Y LA APROBACIÓN DE LOS CRITERIOS

Lugar:	Instalaciones de la SE del MSyEPDHCDMX
Fecha:	15 de noviembre del 2017
Hora:	16.00 a 18.00
Derechos a trabajar/ Grupo de población	Derechos de las Personas Víctimas de Trata
Tema de la reunión de trabajo:	Sesión de trabajo con Entes y OSC's rumbo a la 4ta sesión ordinaria
Objetivo	Revisión para la aprobación de los criterios de seguimiento

Orden del día
<ol style="list-style-type: none"> 1. Bienvenida a las y los asistentes, y enmarcación de los acuerdos de convivencia 2. Recapitulación de la sesión anterior 3. Enlistar las revisiones a los lineamientos de seguimiento y evaluación de los entes 4. Revisión de la matriz final para su aprobación en la 4ta sesión ordinaria 5. Revisión de los pendientes relacionados a las actividades del EP (pasado foro de trata y trabajo con el insumo del insumo del foro) 6. Asuntos generales 7. Acuerdos y propuesta de reunión siguiente.

PUNTOS SOBRESALIENTES

1. Se presenta el orden del día para su aprobación, siendo ésta aprobada se desarrolla la misma.

RELATORIA:

1. Las compañeras de la Agenda Nacional Política Trans, expone los abusos y violaciones a sus derechos por el tema de transfeminicidios y las acusaciones falsas con cargos de trata. La mesa solicita a la compañera de la PGJCDMX para que se oriente jurídicamente a las compañeras que lo solicitan, haciendo hincapié que como Espacio de Participación nos encontramos limitadas para acciones diferentes

al seguimiento puntual de la implementación del PDHCDMX, pero la compañera de la PGJ les dará una cita para asesorar a las compañeras de la ANPT.

2. APNT, la compañera Lola Dejavú: manifiesta la inconformidad con el tema del Foro, expresa los motivos de su retiro del foro, por la inconformidad con la manera de tomar las preguntas (por escrito), y que se mencionó en la primera ponencia la criminalización del trabajo sexual. Se expresó por parte de la SE lo relacionado a los tiempos del espacio donde se llevó a cabo el Foro, además de que era algo que había quedado asentado desde la planeación del mismo y que la forma de subsanar el tema del trabajo sexual será mediante el trabajo del insumo final, diferenciando: trata, lenocinio y trabajo sexual. Para este punto estamos en espera de que nos lo haga llegar la ALDF la versión estenográfica, para lo que se mostró una fotocopia del oficio de número: ALDF/VII/2017/188/GPPHDF dónde se hace la solicitud de la misma. También se expresó por parte de ANPT lo de la convocatoria para el foro no fue incluyente, y quedó sesgado el contenido del mismo. Se aclara por parte de la SE que la convocatoria fue abierta y las retroalimentaciones de la preparación del foro y su evaluación fue de la misma manera para todo el EP, se recuerda que se hizo una llamada de cortesía a Lola Dejavú para preguntar por qué no se integraron al trabajo de preparación del foro, aclarado el punto con las compañeras y de acuerdo con las precisiones, se pasa al siguiente tema.
3. Para el trabajo del insumo proponen una definición puntual del delito de la trata y la explotación de personas, además de la diferenciación entre Trata, Lenocinio y trabajo sexual.
4. Se propone la participación de la ALDF para la publicación del insumo del foro y se pueda repartir dicho insumo no sólo dentro del EP, sino al público en general.
5. Proponen que vaya dirigido a la población en general con un lenguaje coloquial que permita orientar, con la definición del delito, que se imprima para su difusión (buscar a la CDH, a la misma ALDF).
6. SG propone establecer una fecha límite para recibir la versión estenográfica y de ahí determinar la ruta a seguir. Se propone el 23 de noviembre para recibir el insumo de parte de la ALDF.

ACUERDOS:

1. Fecha límite para esperar el *23 de noviembre* para recibir el insumo de parte de la ALDF. De llegar a esa fecha se propone en el chat de whats hacer una propuesta para sacar el documento final.
2. Relacionado al insumo, una vez que tengamos la versión estenográfica en la 4ta asamblea se define la ruta de trabajo para sacar a la brevedad en versión impresa para su difusión.
3. Se modifica la fecha de la 4ta asamblea y queda establecida para el 23 de noviembre del 2017 a las 10:00am en las oficinas de la ALDF, en Edificio Juárez. ALDF confirma el espacio para el día y hora señalados.
4. En relación con los criterios de seguimiento y evaluación se presentó la matriz compuesta por todos elementos trabajados a lo largo de las sesiones pasadas:
 - 4.1. Agenda seleccionada del EP

- 4.2. Plan de trabajo presentado por los entes
- 4.3. Criterios de seguimiento revisado en reuniones con los entes del EP
- 4.4. Información proporcionada por los entes vía plataforma SIIMPLE

Con la finalidad de una última revisión del EP, aclarando que dicha información ha sido proporcionada en todas las retroalimentaciones del EP y que es información que tanto OSC como entes tienen en su poder. Por lo que camino a la 4ta Sesión Ordinaria donde se aprobarán finalmente dichos criterios, se vuelve a enviar la matriz para su revisión y aportaciones de propuestas de los entes de gobierno y OSC para los mismos, por lo que se acuerda que el martes 21 de noviembre, recibo vía electrónica observaciones a la matriz que envió en la retroalimentación de la sesión de trabajo, en el entendido de que si no se reciben comentarios, se considerará como aprobado y se expondrá en la 4ta sesión ordinaria para su aprobación final y firma con el EP.

- 5. Por último, la SE retroalimentará al EP enviado la siguiente información: Oficio de ALDF, Minuta de acuerdos de sesión de trabajo, Matriz con la información de los criterios de seguimiento y evaluación.

PRÓXIMA REUNIÓN		
Fecha: jueves 23 de noviembre del 2017	Hora: 10.00	Lugar: Edificio Juárez de la Asamblea Legislativa del DF
OBJETIVO: Aprobación de los lineamientos de seguimiento.		

DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA

Ciudad de México., a 15 de Noviembre de 2017
OFICIO: ALDF/VII/ 2017/188/ GPPHDF

LIC. ANGELO CERDA PONCE
COORDINADOR DE SERVICIOS PARLAMENTARIO
PRESENTE

Me dirijo a Usted de la manera más atenta, con el objeto de que gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin que se nos proporcione el audio y estenografía del foro sobre los delitos en materia de trata de personas y formas de explotación, que se llevó a cabo en el Salón Benito Juárez, en Plaza de la Constitución No. 7, Col. Centro, delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México el día 29 de agosto del 2017.

Asimismo agradeceré se envié al Lic. Gabriel Vargas García Coordinador de Asesores de Derechos Humanos ubicado en Plaza de la Constitución 7, Mezzanine, Oficina 1, correo electrónico, gabrielvargas61@hotmail.com

Sin más por el momento agradezco sus finas atenciones.

ATENTAMENTE

LIC. Gabriel Vargas García
Coordinador de Asesores

C.c.p. Francisco Hernández Tecua. Srto. Técnico de la Coordinación de Servicios Parlamentarios.